

Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 95
28046 Madrid
Tel. (91) 590 91 00
Fax: (91) 590 91 30



Comisión Nacional del
Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 17 de Febrero, 1999.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Hornos Ibéricos Alba, S.A. pone en su conocimiento que el Consejo de Administración de la sociedad, una vez evaluados los criterios establecidos en el Real Decreto 1.197/1991 de 26 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores y examinado el informe realizado por Warburg Dillon Read como entidad independiente designada por la compañía para la valoración de sus acciones, ha fijado el precio por acción que ofrecerá en la Oferta de Adquisición de Acciones (OPA) por exclusión de cotización de las acciones de la compañía, en la cantidad de 2.200 pesetas por acción. Dicho precio será sometido a la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No obstante lo anterior, la compañía estima que el valor real de las acciones es, como máximo, el de 1.948 pesetas por acción establecido por Warburg Dillon Read en su informe y que el precio que se desprendería de la aplicación de los criterios señalados en el Real Decreto 1.197/1991 sería muy inferior a aquél. Por ello, el exceso hasta las 2.200 pesetas ha de ser considerado como prima por pérdida de liquidez que Hisalba ofrece a sus accionistas, en atención a las sugerencias manifestadas por éstos durante la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 7 de enero, en la que se aprobó solicitar la exclusión de la cotización de las acciones de la compañía.

Asimismo, se comunica que la sociedad prevé la presentación de la OPA sobre las acciones de Hisalba a lo largo de la semana en curso.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.



El precio, aprobado hoy por el Consejo de Administración, ha sido presentado a la CNMV

HISALBA FIJA EN 2.200 PESETAS EL PRECIO POR ACCION PARA LA OPA DE EXCLUSION QUE PRESENTARÁ ESTA SEMANA

La compañía cementera española Hornos Ibéricos Alba S.A (Hisalba) ha fijado en 2.200 pesetas el precio por acción para la Oferta Pública de Adquisición (OPA) por exclusión de cotización en Bolsa de la Compañía.

El Consejo de Administración de Hisalba, reunido esta mañana en Madrid, ha decidido aprobar este precio tras evaluar los criterios establecidos en el Real Decreto 1.197/1991 de 26 de julio sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores y después de haber examinado el informe elaborado por Warburg Dillon Read, entidad independiente designada por la Compañía para realizar la valoración, que estima en 1.948 pesetas, el valor real de los títulos.

El Consejo, que considera justo el precio establecido por Warburg Dillon Read, ha decidido no obstante subir el precio hasta las 2.200 pesetas, como prima por pérdida de liquidez que Hisalba ofrece a sus accionistas y en atención a las sugerencias manifestadas por ellos, en este sentido, durante la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 7 de enero.

El precio de 2.200 pesetas por título ha sido comunicado, tras la celebración del Consejo, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La OPA de exclusión se presentará a lo largo de esta semana.